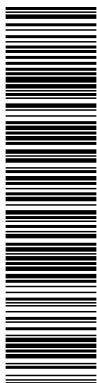


DOCUMENTO ACTA DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS: 2022-08-26 Anuncio - Celebración de ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QUFID-7M8J0-QN7IX Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 26/08/2022 10:53	ESTADO FIRMADO 26/08/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 33048E3-QUFID-7M8J0-QN7IX-71EA165B-4D98CF-FC9AA51920F43DDF-01F0E9984) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Expediente n.º 2021/RRHH_PROCESOS SELECTIVOS/32

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Anuncio relativo a la celebración del primer ejercicio: Test de conocimientos

El órgano de selección del procedimiento selectivo para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto, en su sesión celebrada el miércoles, 10 de agosto de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. – CONVOCAR a los aspirantes definitivamente admitidos para la **realización del primer ejercicio de la fase de oposición (test)** de procedimiento selectivo para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto.

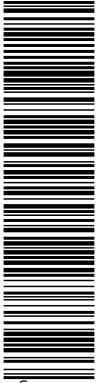
Dicho ejercicio se realizará el **jueves, 22 de septiembre de 2022**, a las **12:30 horas**, en la Escuela Municipal de Música de Pinto, sita en Calle Francisco Bores, s/n, 28320 Pinto (Madrid).

Segundo. – COMUNICAR a los aspirantes las siguientes instrucciones:

a) Los aspirantes deberán concurrir provistos de su Documento Nacional de Identidad, Permiso de Conducir, Pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero a efectos de su identificación, así como de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

b) El llamamiento se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública.

DOCUMENTO ACTA DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS: 2022-08-26 Anuncio - Celebración de ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QUFID-7M8J0-QN7IX Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 26/08/2022 10:53	ESTADO FIRMADO 26/08/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 33048E3-QUFID-7M8J0-QN7IX-71EA185B-4D8BCF-FC9A451920FA3DDF01F0E8984) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

c) De conformidad con lo previsto en las bases generales que rigen este procedimiento, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los supuestos alegados y justificados con anterioridad a la celebración del ejercicio, en cuyo caso el tribunal adoptará resolución motivada. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido del procedimiento selectivo.

d) La duración de la prueba será de 90 minutos, y las preguntas acertadas obtendrán una puntuación de 0,125, las preguntas con respuesta incorrecta restarán 0,025, y las preguntas en blanco (sin marcar opción de respuesta) no computarán.

e) Se recomienda a todos los aspirantes la utilización de mascarilla mientras permanezcan en el recinto en que se realizará el ejercicio.

Lo que suscribe el Secretario del órgano de selección en la Villa de Pinto y en la fecha que figura en el margen superior de este anuncio.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>